



Honorable Concejo Deliberante
“Villa de Merlo, Tercer Microclima del Mundo”
Ruta 1 esquina Independencia. Merlo-Te (02656). 476233-email: hcdvillademerlo@gmail.com

Villa de Merlo, (San Luis), 09 de Abril de 2015.-

RESOLUCIÓN Nº 1482-HCD-2015

VISTO:

El ingreso de la Nota Recibida Nº 168-HCD-2015, de fecha 02.04.2015; y:

CONSIDERANDO:

Que la nota consignada en el visto, consiste en un mail remitido para invitar a este Honorable Concejo Deliberante a participar del “2do. Congreso Internacional de Parlamentarios Locales”, cuya realización está prevista los días 28, 29 y 30 de Abril del corriente año, en el Hotel Mónaco, sito en Avda. San Martín y Zuviría, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

Que el año pasado (2014), el Concejo recibió también invitación al 1er Congreso, que se realizó en la Provincia de Mendoza y al cual asistieron la mayoría de los Ediles que conforman el Cuerpo.-

Que el Congreso Internacional de Parlamentarios Locales tiene por meta poner en valor la tarea de los Concejales en el marco de las nuevas competencias que van adquiriendo los municipios. Todo a través del intercambio de experiencias y herramientas para mejorar la labor de los legisladores locales, compartiendo conocimientos y jerarquizando aún más la tarea de los ediles comunales.-

Que en el año 2014, el evento fue declarado de Interés Legislativo Municipal por parte de este H.C.D., mediante el dictado de la Resolución Nº 1347-HCD-2014, de fecha 27 de Marzo de 2014.-

Que este Cuerpo ha dictado la Ordenanza Nº 949-HCD-05 sobre Figuras Protocolares, Capítulo III - Arts. 25º, sucesivos, siguientes y concordantes, la que lo faculta y le permite realizar este tipo de declaraciones.-

Que por todo ello se dispone conforme a continuación se establece.-

POR TODO LO EXPUESTO, ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD VILLA DE MERLO, SAN LUIS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY PRODUCE LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO MUNICIPAL AL “2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS LOCALES”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de Abril de 2015, en el Hotel Mónaco, sito en Avenida San Martín y Zuviría, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-

Artículo 2º.- REMITIR, copia de la presente al D.E.M. y a los organizadores, para su toma de razón.-

Artículo 3º.- DE FORMA.-